Acta modificada

ACTA N°364

Sesión Ordinaria de 26 de Octubre de 2000.

La sesión ordinaria N°628 del Consejo Superior de Educación se realizó el día jueves 26 de Octubre de 2000. Presidió la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación, señora Erika Himmel. Asistieron los señores consejeros Renato Albertini, Joaquin Cordua, Mario Garrido, en representación del Ministerio de Educación la señora Pilar Armanet. Excusaron su asistencia los señores Hernán Couyoumdjian, Fernando Lolas, Agustin Squella y Bernabé Santelices. Actuó como Ministro de Fe doña Marcela Pizzi Kirschbaum Secretaria Ejecutiva y, como secretario de actas, el señor Jorge Ugarte.

Se inicio la sesión N°628 a las 13:25 horas.

Sesión N°628

1. Acta de la sesión anterior.

El acta N°363, de la sesión ordinaria de 19 de octubre de 2000, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) La señora Secretaria ejecutiva, manifiesta haber recibido una solicitud de respaldo del Consejo para el señor Juan Carlos Pugliese, presidente de CONEAU, quien postula como miembro latinoamericano a un cargo en la red Internacional de Agencias de Acreditación, INQAAHE. Luego de un breve intercambio de opiniones, los señores consejeros acuerdan respaldar la postulación del Sr. Pugliese.

b) Informa de su reunión con el Sr. Director de la Escuela Militar quién le manifestó que comenzarían a impartir enseñanza de nivel superior, partiendo por licenciaturas en tres áreas especificas afines con los objetivos de la Institución, para lo cual celebrarían un convenio con las Universidades Católica y Diego Portales, informa asimismo que se invitará a los señores consejeros al lanzamiento oficial del programa el día 08 de noviembre.

c) Agrega que la señora Rosario Jedlicky de la secretaría técnica del Consejo, participó en un encuentro de jefes de servicio organizado para recibir información sobre el proyecto de modernización y reforma del Estado e intercambiar opiniones al respecto. Indica que las conclusiones de dicho seminario se encuentran en un documento entregado para la presente sesión.

d) Señala que la secretaría técnica tiene programadas hasta fin de año 8 examinaciones, pero que se verían dificultadas en su realización dado su número excesivo. Por esta razón estima necesario postergar cuatro de ellas para el próximo año y realizar sólo aquellas impostergables referidas a las Universidades La República, Internacional SEK y Vicente Pérez Rosales y el Instituto profesional Diego Portales. Las que serían examinadas el próximo año son las Universidades Autónoma del Sur, Santos Ossa y San Sebastián y al Instituto Profesional John Kennedy. Los señores Consejeros acuerdan aprobar la petición de la Sra. Secretaria Ejecutiva

3. Universidad Miguel de Cervantes. Visita de verificación.

El Consejo procedió al análisis del informe de la comisión de pares evaluadores referido a la visita de verificación efectuada a esta Institución; la respuesta presentada por la Universidad; la minuta preparada por la Secretaría Técnica y; particularmente de las acciones específicas dispuestas por el acuerdo N: 109 del presente año.

Los señores Consejeros ponen de relieve las situaciones de dificultad que presenta la Universidad Miguel de Cervantes, específicamente con relación a los aspectos de matricula, la que continúa siendo baja, el bajo nivel académico de los alumnos quienes, no obstante, presentan un alto porcentaje de aprobación de las asignaturas que cursan. Destacan asimismo la situación financiera y viabilidad económica del proyecto la que se ve amenazada por la baja matrícula.

Analizan los resultados del informe elaborado con motivo del mencionado acuerdo N: 109, el cual de un modo objetivo refleja una situación financiera estable ya que los dueños de la Universidad, a través de sus empresas relacionadas, realizan constantes aportes para su funcionamiento.

Concluido el debate, el Consejo acordó encomendar a la Secretaría Técnica la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance, debiendo señalarse las principales observaciones que se deben contener en él, particularmente en lo relativo a la captación de alumnos y el nivel académico de la enseñanza. Con este objeto se acordó disponer las acciones propuestas con especial énfasis en la manera de formalizar los aportes; formas de estructuración del déficit y el capital, incluso por un período que abarque más allá del presupuesto anual; aplicar una examinación modalidad 3 como medida de evaluación y una visita entre los meses de marzo y abril próximos, para verificar el estado de la matrícula.

4. Universidad Tecnológica Vicente Pérez Rosales. Visita de Verificación.

El Consejo, luego de analizar el informe de la Comisión de pares evaluadores, referido a la visita de verificación efectuada a la Universidad Tecnológica Vicente Pérez Rosales; la respuesta de la Institución a dicho informe y la minuta preparada por la secretaría técnica, acordó encomendar a esta última la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance. En el se deben indicar las principales observaciones que merece la visita de verificación, especialmente en cuanto al fortalecimiento de su proceso autoevaluativo, el que debe ser diferenciado de las instancias directivas o jerárquicas; en la implementación de un sistema de información destinado al apoyo de los alumnos; en la revisión y modificación de su reglamento académico en determinados aspectos y; en lo relativo al plan de ampliaciones e infraestructura.

5. Instituto profesional Barros Arana. Carreras nuevas.

a) Ingeniería de Ejecución en Marketing Mención Ventas. (Vespertino).

El consejo luego de analizar los antecedentes relacionados con esta nueva carrera, particularmente los informes de los consultores expertos y del Comité de Area y sobre la base de las recomendaciones y conclusiones expuestas en dicha documentación acordó negar la aprobación a la carrera de Ingeniería de Ejecución en Marketing Mención Ventas (vespertino) y comunicar a la Institución las observaciones que motivaron dicha negativa para efectos de su reformulación.

b) **Contador Auditor. (Vespertino).**

Al igual que en el caso anterior, luego del estudio de la documentación preparada y sobre la base de las recomendaciones y proposiciones formuladas al efecto por los consultores expertos, el Comité de Area y la secretaría técnica, el Consejo acordó negar la aprobación a la carrera de Contador Auditor (vespertino) y comunicar a la Institución las observaciones que originaron dicha negativa con el objeto de proceder a una reformulación del proyecto por parte de la Institución.

c) **Carrera de Teatro. (Diurno).**

Los consejeros examinaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y el informe del Comité de Area en relación con la carrera de Teatro del Instituto Profesional Barros Arana y, acordaron dar su aprobación a la creación de la carrera y transmitir a la institución las observaciones efectuadas a fin de que sean incorporadas al proyecto.

6. **Varios.**

a).La señora Secretaria Ejecutiva hace entrega a los señores Consejeros de una propuesta de modificación a la guía de examinación elaborada por el Consejo, en virtud de la cual se agrega la examinación modalidad 3 como **medida de evaluación**. Señala que hasta la fecha aparece en dicha guía este tipo de medida con el carácter de sanción pero que en la práctica se ha dispuesto en ciertos casos como medida de evaluación. Concluye que con dicha modificación quedaría formalizada este tipo de medida de examinación.

Luego de un breve intercambio de opiniones el Consejo decide, para un mejor estudio y análisis, tratar el punto en la próxima sesión.

b). La señora Vicepresidente manifiesta que el Ministerio de Educación estima oportuno que un representante del nivel de enseñanza básica y media participe en el Consejo Superior de Educación, particularmente en aquellas materias que a este organismo le corresponde pronunciarse relacionadas con dichos niveles. Los Consejeros luego de analizar esta petición, manifestaron una disposición favorable a una iniciativa de esta naturaleza, considerando positivas las opiniones provenientes del área de las enseñanzas básicas y media.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal - en borrador - de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior. Para tal efecto se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:15 horas se dio por concluida la sesión Nº628. Se fijó la próxima sesión ordinaria para el jueves 9 de noviembre de 2000, a las 12:45 horas.

Marcela Pizzi Kirschbaum
Secretaria Ejecutiva
Consejo Superior de Educación

Acuerdos:

Nº 130/2000 Negar la aprobación de la Carrera de Contador Auditor del Instituto Profesional Barros Arana y comunicar las observaciones.

Nº 131/2000 Negar la aprobación de la Carrera de Ingeniería de Ejecución en Marketing Mención Ventas del Instituto Profesional Barros Arana y comunicar las observaciones.

Nº 132/2000 Aprobar la Carrera de Teatro del Instituto Profesional Barros Arana...

Nº 133/2000 Elaboración de acuerdo sobre estado de avance con las observaciones formuladas en la sesión y aplicación de examinación modalidad 3 como medida de evaluación y visita en el próximo mes de marzo a la Universidad Miguel de Cervantes.

Nº134/2000 Acuerdo sobre estado de avance, indicándose las principales observaciones formuladas a propósito de la visita de verificación a la Universidad Tecnológica Vicente Perez Rosales.